

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**  
**DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD**  
**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 15/2019**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2019 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 144/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, integrada por los siguientes funcionarios:

CC Sebastián Leonardo ESPINOZA - Titular Fijo  
Lic. Beatriz GOMEZ - Titular Móvil  
Dra. Alejandra Viviana FORMIGO – Titular Móvil

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII "Evaluación de Ofertas" del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

**Expediente:** EX-2019-38673586- -APN-SCMP#IOSFA

**Tipo de Procedimiento:** Licitación Privada

**Número:** 02/2019

**Modalidad:** Sin Modalidad.

**Clase:** De Etapa Única Nacional.

**Objeto:** "Adquisición de Equipos Médicos para el Servicio de Otorrinolaringología – Fonoaudiología de la Policlínica General Actis".

**1. ANTECEDENTES**

La Subgerencia de Centros Médicos Propios confeccionó la Solicitud de Compra Normal N° 56/2019 de fecha 23/04/2019, con sus respectivas Especificaciones Técnicas.

La Subgerencia de Presupuesto y Análisis de Costos asigna la Afectación Presupuestaria Preventiva N° 2222/2019 de fecha 25/06/2019.

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictámenes Jurídicos mediante IF-2019-58726758-APN-SGAJ#IOSFA.

El Gerente General del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización mediante DI-2019-17-APN-GG#IOSFA de fecha 11/07/2019.

IF-2019-74660723-APN-CEO#IOSFA

Se realizó su difusión a través de:  
La Unión Argentina de Proveedores del Estado.  
Mercado Transparentes S.A.  
Cámara Argentina de Distribuidores e Importadores de Equipamiento Médico.

Su publicación a través del:  
Página web del IOSFA.

Se invitaron a las siguientes firmas:  
ERNESTO VAN ROSSUM Y CIA S.R.L.  
MANAT S.A.  
FOC S.R.L.  
ARTROTEK S.R.L.  
INSTRUEQUIPOS S.A.  
GAES S.A.  
LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRÓNICAS S.R.L.

A los 30 días del mes de julio de 2019 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentaron un total de TRES (3) ofertas correspondientes a los siguientes oferentes:

1. GAES S.A.
2. RAUL QUINTELA S.R.L.
3. LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó a la Subgerencia de Tesorería las garantías de oferta presentadas mediante ME-2019-68428414-APN-SCC#IOSFA de fecha 30/07/2019.

Se confeccionó el Acta de Apertura y el Cuadro Comparativo de Ofertas y se solicitó su difusión a través de la página web del IOSFA.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2019-68525640-APN-SCC#IOSFA de fecha 30/07/2019.

OFERENTE	Situación de deuda ante AFIP
GAES S.A.	NO.
RAUL QUINTELA S.R.L.	NO.
LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L.	NO.

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones, incorpora un acta a fin de dejar constancia de la situación en el R-RROV de los oferentes mediante ACTA-2019-69216269-APN-SCC#IOSFA de fecha 02/08/2019.

OFERENTE	Situación R-PROV
GAES S.A.	Inscripción Provisoria Fecha 01/08/2019
RAUL QUINTELA S.R.L.	Inscripción Definitiva Fecha 30/08/2017
LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L.	Inscripción Provisoria Fecha 26/07/2019

El oferente N° 1 GAES S.A. presenta una nota en la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones en donde informa que "por un error involuntario de la Cia. De Seguros se adjuntó a la Licitación de referencia la póliza N° 190240258198 correspondiente a MANOHAY ARGENTINA S.A., empresa que no tiene relación ninguna con GAES S.A., a tales efectos adjuntamos póliza original emitida el mismo día 29/07/2019 N° 190240258194 la cual cumple con la Garantía de Mantenimiento de la Oferta".

La Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documento PV-2019-69571060-APN-SCC#IOSFA de fecha 05/08/2019.

## **2. DOCUMENTACION PRESENTADA**

### **OFERTA N° 1 – GAES S.A.**

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presenta una copia simple del documento nacional de identidad del firmante.
- i. Presenta copia certificada por escribano público del poder para gestiones administrativas.
- j. Presenta documentación técnica.

### **OFERTA N° 2 – RAUL QUINTELA S.R.L.**

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar y en formulario propio del oferente.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Estados Contables e Información Complementaria finalizado el 31 de enero de 2019.
- i. Actas de reunión de socios.
- j. Constancia de R-PROV Definitivo.

### **OFERTA N° 3 – LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRONICAS S.R.L.**

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar y en formulario propio del oferente.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Constancia de Número Único de Proveedor (NUP).
- h. Presenta una copia simple del documento nacional de identidad del firmante.
- i. Acta de Cesión de cuotas.
- j. Presenta documentación técnica.

### **3. TRAMITACIONES**

3.1. A fecha 05/08/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas efectuó el pase de expediente electrónico a la Subgerencia de Centros Médicos Propios solicitando se realice el informe técnico correspondiente (PV-2019-69812248-APN-CEO#IOSFA).

3.2. A fecha 12/08/2019 la Subgerencia de Centros Médicos Propios eleva a la Comisión Evaluadora de Ofertas el expediente electrónico con el informe técnico solicitado (PV-2019-71960924-APN-SCMP#IOSFA).

3.3. A fecha 13/08/2019 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicita asesoramiento jurídico a la Subgerencia de Asuntos Jurídicos respecto al Oferente N° 1 GAES S.A. al cotizar un plazo de mantenimiento de ofertas inferior al establecido en el artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares (ME-2019-72225943-APN-CEO#IOSFA).

3.4. A fecha 14/08/2019 la Subgerencia de Asuntos Jurídicos informó a la Comisión Evaluadora de Ofertas respecto a lo consultado que corresponde encuadrar dicha situación en una causal de desestimación no subsanable de acuerdo a lo establecido en el artículo 66 inciso h) del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

#### **4. CONSIDERACIONES**

4.1. El Oferente N° 1 GAES S.A. establece en el formulario Sirvase Cotizar un plazo de mantenimiento de ofertas de 30 días.

El artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares establece que "los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura, salvo que en el respectivo pliego de bases y condiciones particulares se fijara un plazo diferente". El Pliego de Bases y Condiciones Particulares no establece un plazo diferente.

4.2. La Solicitud de Compra Normal N° 56/2019 de fecha 23/04/2019 establece un precio estimado de \$844.000.

El Oferente N° 2 RAUL QUINTELA S.R.L. cotiza un importe de \$1.560.000 lo cual representa un importe un 84,83% superior al previsto en la Solicitud de Compra. La Subgerencia de Centros Médicos Propios establece en su Informe Técnico (CD-2019-71955605-APN-SCMP#IOSFA) que "Si bien los productos ofertados, renglón uno y dos, se adecuan a la calidad solicitada; los servicios post venta, garantías de funcionamiento y de service y repuestos no se ajustan a lo requerido".

4.3. El Oferente N° 3 LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRÓNICAS S.R.L. establece en el formulario Sirvase Cotizar y en su formulario de cotización propio un plazo de entrega de 30 días hábiles.

Las Especificaciones Técnicas para ambos renglones establecen un plazo de entrega de 5 días hábiles.

## **5. RECOMENDACIÓN**

5.1. Desestimar la oferta del Oferente N° 1 GAES S.A al cotizar un plazo de mantenimiento de ofertas inferior al establecido en el artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del Artículo 66 – Causales de Desestimación No Subsanables del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

5.2. Desestimar la oferta del Oferente N° 2 RAÚL QUINTELA S.R.L. al resultar técnicamente inadmisibles de acuerdo a lo establecido por Informe Técnico de la Subgerencia de Centros Médicos Propios y al exceder las previsiones presupuestarias en un 84,83%.

5.3. Desestimar la oferta del Oferente N° 3 LABORATORIO DE APLICACIONES ELECTRÓNICAS S.R.L al cotizar un plazo de entrega superior al establecido en las Especificaciones Técnicas y de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del Artículo 66 – Causales de Desestimación No Subsanables del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

5.4. Declarar FRACASADA la presente licitación por no contar con ofertas admisibles.

5.5. Remitir el expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes e informar a la Subgerencia de Centros Médicos Propios.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas  
Dictamen Evaluación Firma Conjunta**

**Número:** IF-2019-74660723-APN-CEO#IOSFA

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 20 de Agosto de 2019

**Referencia:** LICITACIÓN PRIVADA N° 02 2019

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.08.20 10:04:21 -03'00'

Beatriz Susana Gómez  
Subgerenta  
Subgerencia de Sistemas  
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.08.20 12:35:51 -03'00'

Alejandra Viviana Formigo  
Miembro Titular  
Comisión Evaluadora de Ofertas  
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.08.20 12:53:54 -03'00'

Sebastián Leonardo Espinoza  
Titular  
Comisión Evaluadora de Ofertas  
Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2019.08.20 12:53:55 -03'00'